

DECRETO 1542 DE 2018

(agosto 13)

D.O. 50.684, agosto 13 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Fabio Aristizábal Ángel, identificado con cédula de ciudadanía número 79373629, en el empleo de Superintendente, Código 0030 Grado 25, de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social,

Juan Pablo Uribe Restrepo.